

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****30244** PECECITOS CENTROS INFANTILES, S.L.

Junta General Extraordinaria

En cumplimiento del auto de fecha 20 de septiembre de 2012, dictado por el magistrado juez D. Teodoro Ladrón Roda, del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Madrid, en el procedimiento n.º 429/2012, se dictó la siguiente, parte dispositiva,

I.- Convocatoria. Estimando la solicitud formulada por D.ª Rebeca Gómez García, debo convocar y convoco Junta General Extraordinaria de socios de la sociedad Pececitos Centros Infantiles, S.L., en fecha de 17 de diciembre de 2012, a las 12.30 horas, en el domicilio de la sociedad sito en C/ Salvadios, n.º 36, de Colmenar Viejo, 28770 Madrid, la cual será presidida por el administrador mancomunado don Daniel Suárez Fernández y que tendrá por

Orden del día

Primero.- Información sobre la situación financiera de la sociedad a diciembre de 2010.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2010.

Tercero.- Reducción ampliación de capital, si procede, así como acuerdos complementarios.

Cuarto.- Cese de los actuales administradores mancomunados.

Quinto.- Modificación de la forma de administración de la sociedad.

Sexto.- Nombramiento de administradores.

Séptimo.- Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Se recuerda a los señores socios el derecho que les concede el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital a solicitar por escrito al Órgano de Administración, con anterioridad a la celebración de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los puntos comprendido en el orden del día.

Colmenar Viejo, 19 de octubre de 2012.- Administrador Mancomunado, Daniel Suárez Fernández.

ID: A120077962-1